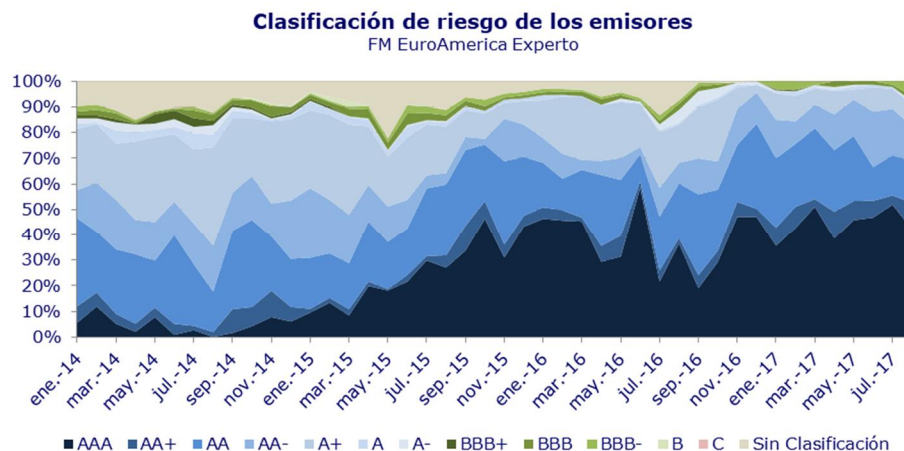


Fondo dirigido a inversionistas calificados

Humphreys mantiene la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo EuroAmerica Experto en "Categoría A+fm"

Santiago, 10 de noviembre de 2017. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de riesgo de las cuotas del **Fondo Mutuo EuroAmerica Experto (FM EuroAmerica Experto)**, en "Categoría A+fm", manteniendo "Estable"¹ la perspectiva de su clasificación.

Entre las fortalezas del **FM EuroAmerica Experto** que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas, destacan las características propias de la cartera de inversión, que se traducen en un fondo de riesgo moderado, sin exposición cambiaria, adecuada rentabilidad a lo largo del tiempo (en relación al riesgo asumido y sus *benchmarks*). Asimismo, y por las características del fondo, se observa que posee una adecuada liquidez, lo que se alinea con un fondo de alta rotación de su patrimonio.



La clasificación también considera favorable el método de valorización de los instrumentos y de las cuotas del fondo, mecanismo que permite reflejar razonablemente su precio de mercado; así como la elevada liquidez de sus inversiones, lo cual facilita el cumplimiento por parte de la administradora ante la solicitud de rescate de cuotas por parte de los aportantes.

Además, se considera positivo para la clasificación de las cuotas la buena capacidad de gestión de la AGF para administrar. Otro de los aspectos que favorece la clasificación es la elevada liquidez de los activos del fondo y el hecho que el valor de la cuota refleja adecuadamente su valor de mercado.

En términos comparativos y considerando el efecto de las remuneraciones, la rentabilidad de su serie A ha evolucionado de forma favorable en relación con la rentabilidad promedio de los fondos mutuos tipo 1 (Mcd. Tipo 1 clp), que invierten en instrumentos de deuda de corto plazo, con duración menor a 90 días, y la Tasa Interbancaria Promedio entre 30 y 89 días (TIP 30-89 días).

Sin perjuicio de las fortalezas mencionadas anteriormente, la clasificación se encuentra acotada por el hecho que la conformación de su cartera de inversión, según los límites establecidos en el

¹ Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

reglamento interno del fondo que permiten clasificaciones más bajas, podrían hacer variar significativamente en cuanto a su composición por riesgo crediticio, instrumentos y concentración de los emisores. Con todo, un atenuante son las restricciones propias que se impone la sociedad administradora en cuanto a la evaluación del riesgo de contraparte. Si bien existe amplitud de definición de inversiones en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés, según opinión de **Humphreys**, se resuelven idóneamente en el manual respectivo, formulando adecuadamente la forma de proceder para a la resolución y manejo de los conflictos y asignando claramente las responsabilidades y roles.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a $M1^2$, ya que el fondo se ha mantenido en una baja exposición de mercado debido al perfil de la cartera, con una cartera invertida 98,19% en pesos chilenos, tasa fija y de corta duración (promedio de 55 días en los últimos 12 meses).

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se mantiene en "Estable"³, debido principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la clasificación de riesgo. No obstante, la clasificación podría mejorar en la medida que siga disminuyendo sus niveles de pérdida esperada, al aumentar su exposición en instrumentos de mejor clasificación.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel actual de riesgo y composición de cartera. Además, es necesario que la sociedad administradora mantenga sus actuales estándares de calidad.

FM EuroAmerica Experto comenzó sus operaciones el 26 de septiembre de 2006 y corresponde a un fondo mutuo tipo 8 (fondo mutuo dirigido a inversionistas calificados). Es administrado por EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A., sociedad filial de EuroAmerica S.A.

El objetivo primario del fondo mutuo, de acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, es ser una alternativa de ahorro y liquidez a través los mercados de deuda, con foco en el corto plazo. Para tales efectos, invierte en instrumentos de deuda nacional, de corto, mediano y largo plazo, contemplando una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días.

Al 31 de agosto de 2017, el capital administrado por el fondo ascendía a US\$ 127,2 millones, compuesto principalmente por depósitos a plazo, instrumentos de compra con retroventa y pagarés de empresas.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en www.humphreys.cl.

Contacto en **Humphreys**:

Felipe Guerra T. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: felipe.querra@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

[Clasificadora de Riesgo Humphreys](#)

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".

² La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde $M1$ a $M6$. Por reglamento, un fondo mutuo clasificado en $M1$ sólo puede invertir en instrumentos emitidos en \$ y UF (máximo un 20%).

³ Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.